



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 13:00 trece horas del 21 veintiuno de agosto del dos mil veinte**, reunidos en el Salón de Sesiones del Pleno los Magistrados Juan Ramiro Robledo Ruiz, Titular de la Sala Superior; Ma. Eugenia Reyna Mascorro, Titular de la Primera Sala Unitaria; Manuel Ignacio Varela Maldonado, Titular de la Segunda Sala Unitaria; Diego Amaro González, Titular de la Tercera Sala Unitaria y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, de conformidad con los artículos 19, fracción XI, 48 párrafo primero de la Ley Orgánica de este Tribunal, se procede a la celebración de la **11ª Sesión Extraordinaria de Pleno**, a la que fueron citados.

A continuación, una vez instalado el Pleno de este Tribunal, **ACUERDAN:**

**El día martes 25 de agosto del 2020, será considerado como día inhábil, por lo que no correrán plazos jurisdiccionales;** lo anterior en razón de estar señalado en el Calendario Oficial del Tribunal y de conformidad con el segundo párrafo del artículo 61 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional por ser día de la Ciudad; por tanto, se ordena a la Secretaria General de Acuerdos haga la publicación en los Estrados de este Tribunal y en la página web de este Tribunal y se coloquen los avisos en lugares visibles de este Órgano Jurisdiccional.

No habiendo más asuntos que tratar, con lo anterior se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Pleno a las trece horas con veinte minutos del día 21 de agosto del 2020, levantándose para constancia la presente acta que firman los Magistrados que integran el mismo ante la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.

  
**JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

  
**MA. EUGENIA REYNA MASCORRO**  
MAGISTRADA

  
**MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO**  
MAGISTRADO

  
**DIEGO AMARO GONZALEZ**  
MAGISTRADO

  
**LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ**  
Secretaria General de Acuerdos